

CONSULTORÍA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA: ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN PROCESO DE:

1. Planificación y diseño arquitectónico
2. Creación y especificación de renglones y cantidades de trabajo
3. Creación de listado de especificaciones sobre calidades de materiales
4. Asesoría y acompañamiento del proceso de licitación/cotización, selección y contratación de empresa constructora
5. Supervisión de la construcción, y vigilancia por el cumplimiento del contrato y los TDR, para garantizar la satisfactoria recepción de las obras

PARA CONSTRUCCIÓN EN CASA DEL MIGRANTE SAN JOSÉ (*Esquipulas, Chiquimula*), DE:

A. 01 espacio para bodega, y

B. 02 espacios de habitación con baño privado y sala-comedor común (incluye malla con sócalo para división de espacios)

Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH CEG)¹ y Casa del Migrante San José (CDM SJ), tienen el mandato humanitario de atender y proteger a las personas migrantes, solicitantes de asilo, y refugiadas, así como contribuir al ejercicio y goce efectivo de sus Derechos; brindar acompañamiento Psicosocial y humanitario, y la implementación de acciones dirigidas a la protección, prevención, fortalecimiento de capacidades y sensibilización.

Por lo antes descrito, en el marco del proyecto “Protección a Mujeres en Movilidad”, financiado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que se implementa en asocio con Ayuda en Acción Guatemala (AEA), PMH CEG requiere de los servicios profesionales de Arquitecto/a para implementar consultoría, en base a los requerimientos y descripciones que se realizan a continuación.

¹ Organismo de la Conferencia Episcopal de Guatemala que tiene entre sus mandatos acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y refugiadas. Parte de nuestra estructura está compuesta por la Red Eclesial de Protección y Monitoreo que está integrada por Albergues/Casas del migrante y oficinas de información y prevención a lo largo de las diferentes rutas migratorias en el país.

Nuestras Casas del Migrante, en cumplimiento a nuestro mandato humanitario y de amor al prójimo, proporcionan asistencia humanitaria (alimentación, servicio sanitario, ducha, hospedaje, información, atención primaria en salud, información para prevenir riesgos) a personas que así lo requieren, sin importar la nacionalidad y situación migratoria en el país.

I. OBJETIVOS

Objetivo general

- Contratar los servicios de un profesional para gestionar procesos previos de planificación, diseño, cuantificación de materiales, selección de proveedor y acompañamiento durante y después de la construcción de obras con estándares y certificación profesional en cuanto a su construcción, por parte de la empresa que para el efecto sea seleccionada.

Objetivo específico 1

- Realizar la planificación, cuantificación de materiales, renglones presupuestarios, definición de calidad de materiales a utilizar en la construcción de bodega y 02 espacios de habitación, con baño privado, sala-comedor común, en Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula.

Objetivo específico 2

- Asesorar y acompañar el proceso de cotización/licitación para construcción de bodega y 02 espacios de habitación, con baño privado, sala-comedor común, en Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula.

Objetivo específico 3

- Supervisar, informar y certificar profesionalmente la construcción de bodega y 02 espacios de habitación, con baño privado, sala-comedor común, en Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula.

II. DESCRIPCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL/LA PROFESIONAL

El profesional o empresa contratado/a tendrá la responsabilidad de brindar acompañamiento en 03 fases.

Primera fase: a) Planificación y diseño arquitectónico de juego de planos correspondientes para la construcción de 01 espacio para bodega, y 02 espacios de habitación con baño privado y sala-comedor común (incluye malla con sócalo para división de espacios); b) Cuantificación de materiales y especificación técnicas, especificación de renglones y cantidades de trabajo, con detalles unitarios de la intervención; c) identificación y cálculo de materiales; d) Creación de listado de especificaciones sobre calidades de materiales; e) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la planificación arquitectónica y de espacio, y para determinar renglones de trabajo, especificaciones y cálculos de materiales.

Segunda fase: Consiste en asesorar y acompañar el proceso de licitación/cotización, selección y contratación, que incluye: a) Creación de bases de licitación (TDR); b) Atención in situ de visita de campo de empresas interesadas; c) acompañamiento proceso de evaluación y selección de la empresa en base a ofertas que se reciban; d) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la asesoría y acompañamiento en el proceso de licitación/cotización, selección y contratación.

Tercera fase: Consistirá en supervisar la construcción, velar por el cumplimiento del contrato y los TDR, y garantizar la satisfactoria recepción de las obras en Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula (CDM SJ); para lo cual deberá el profesional, en coordinación CDM SJ y Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH CEG): a) coordinar con la empresa a seleccionar para construir, las medidas de seguridad y prevención; b) Dar seguimiento a la gestión y obtención de fianza de cumplimiento de obra; c) El profesional, in situ, monitorear estrictamente de forma diaria, el cumplimiento de lo que se establecerá para el efecto en el contrato y TDR; d) Llevar una bitácora diaria que registre el avance de obra y situaciones/acontecimientos que incidan en algún avance/desfase de la obra; e) generar informes quincenales sobre avance de obra, en base a planificación (planos), cantidades de trabajo y calidad de materiales; f) Generar un dictamen final sobre la construcción, que determine el cumplimiento de las calidades y cantidades establecidas para el efecto en la planificación (planos) y bases de licitación, que avale además el desembolso de último pago; g) Generar acta de recepción de la obra; h) En coordinación con PMH CEG y CDM SJ, velar por el estricto cumplimiento del contrato y de lo establecido en las bases de licitación/TDR; i) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la supervisión, cumplimiento del contrato, TDR, y recepción satisfactoria de las obras.

III. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Cronograma general de trabajo, que contenga fechas en las cuales se realizarán las actividades que implique las fases correspondientes.

FASE 1

- a) Planificación y diseño arquitectónico de juego de planos correspondientes para la construcción de 01 espacio para bodega, y 02 espacios de habitación con baño privado y sala-comedor común (incluye malla con sócalo para división de espacios);
- b) Creación y especificación de renglones y cantidades de trabajo, con detalles unitarios de la intervención;
- c) Identificación y cálculo de materiales
- d) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la planificación arquitectónica y de espacio, y para determinar renglones de trabajo, especificaciones y cálculos de materiales.

FASE 2. Asesorar y acompañar el proceso de licitación/cotización, selección y contratación, que incluye:

- a) Creación de bases de licitación (TDR);
- b) Atención in situ de visita de campo de empresas interesadas;
- c) Acompañamiento proceso de evaluación y selección de la empresa en base a ofertas que se reciban.
- d) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la asesoría y acompañamiento en el proceso de licitación/cotización, selección y contratación.

FASE 3. Supervisar, informar y emitir dictamen final sobre la construcción, que incluye:

- a) Coordinar con la empresa a seleccionar para construir, las medidas de seguridad y prevención;
- b) Dar seguimiento a la gestión y obtención de fianza de cumplimiento de obra;
- c) El profesional, in situ, monitorear estrictamente de forma diaria, el cumplimiento de lo que se establecerá para el efecto en el contrato y TDR;
- d) Llevar una bitácora diaria que registre el avance de obra y situaciones/acontecimientos que incidan en algún avance/desfase de la obra;
- e) Generar informes quincenales sobre avance de obra, en base a planificación (planos), cantidades de trabajo y calidad de materiales;
- f) Generar un dictamen final sobre la construcción, que determine el cumplimiento de las calidades y cantidades establecidas para el efecto en la planificación (planos) y bases de licitación, que avale además el desembolso de último pago;
- g) Generar acta de recepción de la obra;
- h) En coordinación con PMH CEG y CDM SJ, velar por el estricto cumplimiento del contrato y de lo establecido en las bases de licitación/TDR;
- i) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la supervisión, cumplimiento del contrato, TDR, y recepción satisfactoria de las obras.

Producto 2. 02 juegos de planos completos firmados, sellados y timbrados por el/la profesional;

Producto 3. Listado de renglones y cantidades de trabajo, con detalles unitarios de la intervención;

Producto 4. Listado de los materiales identificados y su correspondiente cálculo;

Producto 5. Propuesta de bases de Licitación (TDR) para construir 01 espacio para bodega, y 02 espacios de habitación con baño privado y sala-comedor común (incluye malla con sócalo para división de espacios);

Producto 6. Informes de visitas de campo atendidas, que deberán hacer las empresas interesadas en ofertar

Producto 7. Proceso de evaluación y selección de empresa constructora, el cual se hará de forma conjunta con PMH CEG y CDM SJ;

Producto 8. 11 informes quincenales sobre supervisión-avances de la obra;

Producto 9. 01 dictamen final sobre la construcción, que determine el cumplimiento de las calidades y cantidades establecidas para el efecto en la planificación (planos) y bases de licitación (TDR), que avale el último pago/desembolso

Producto 10. Acta de recepción a entera satisfacción de la obra.

IV. FORMACIÓN ACADÉMICA/PROFESIONAL Y PERFIL DESEADO

- Profesional arquitecto/a;
- Como mínimo 10 años de experiencia en diseño, planificación, construcción y supervisión profesional de proyectos de construcción;
- Experiencia demostrable en procesos de licitación.

V. COMPETENCIAS

- Habilidades comprobadas para diseño, planificación, construcción y supervisión profesional de proyectos de construcción;

VI. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- Se contempla para un periodo que abarque proceso de las 3 fases (6 meses)

VII. FORMA DE PAGO

- La parte contratada recibirá los honorarios correspondientes por cada fase descrita con anterioridad; es decir, que, al finalizar cada fase, recibirá pago correspondiente a dicha fase (3 pagos); para lo cual, deberá presentar su propuesta económica por cada fase.
- Para realizar el pago de cada producto (3), el/la profesional, o empresa contratada, deberá extender la factura contable por servicios profesionales correspondientes a cada fase.

VIII. NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN

- Servicios profesionales por consultoría. Se regirá mediante la legislación aplicable-correspondiente, lo cual no creará relación laboral alguna entre el/la profesional y el ente contratante.

IX. CRITERIO PARA APLICAR

La persona o empresa interesada, deberá enviar carta de manifestación de interés que incluya su cotización/oferta y propuesta de cronograma de trabajo conforme lo descrito para cada fase, al correo electrónico recursoshumanos@movilidadhumana.com La fecha límite para recibir propuestas es el 19 de mayo 2024.

Guatemala, 07 de mayo 2024